



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)**

**D.JUAN JOSE CARNERERO AGUILAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA).-**

**HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se transcribe a continuación de aprobar definitivamente la adhesión del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, a la Asociación "Comunidad Energética Local Toda Sevilla-Cel Toda Sevilla", como miembro adherido:

**3.-APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA A LA ASOCIACIÓN "COMUNIDAD ENERGETICA LOCAL TODA SEVILLA-CEL TODA SEVILLA" COMO MIEMBRO ADHERIDO.**

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta de la propuesta de acuerdos que establece literalmente lo siguiente:

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, se acordó aprobar inicialmente la adhesión del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), a la Asociación "Comunidad Energética Local Toda Sevilla-Cel Toda Sevilla, como miembro adherido.

El acuerdo de aprobación inicial ha sido sometido a información pública por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Sevilla nº 252, 31 de octubre de 2023, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, a fin de que los interesados pudieran presentar las alegaciones que estimasen oportunas.

Durante del plazo de información pública, no se han presentado reclamaciones, alegaciones y/o sugerencias, según consta en el informe de la responsable del Registro y en el Certificado emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento.

Visto cuanto antecede, se propone al Pleno del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

**Primero.-** Aprobar definitivamente la adhesión del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía a la Asociación "Comunidad Energética Local Toda Sevilla", como miembro adherido.

**Segundo.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Sevilla.

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo a la Asociación "Comunidad Energética Local Toda Sevilla"

Lo que se hace público para general conocimiento.  
En La Roda de Andalucía a fecha de firma digital  
EL ALCALDE. JUAN JOSE CARNERERO AGUILAR.

C/ Real Nº25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

[roda@dipusevilla.es](mailto:roda@dipusevilla.es) – [www.larodadeandalucia.es](http://www.larodadeandalucia.es)

C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación	Ig+sP7oneOmTpgv/Z+Oxow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Carnerero Aguilar	Firmado	11/01/2024 13:06:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ig+sP7oneOmTpgv/Z+Oxow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ig+sP7oneOmTpgv/Z+Oxow==</a>		

